

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pinet

2026/04930 Anuncio del Ayuntamiento de Pinet sobre la aprobación inicial del Plan Local de Quemas del Municipio.

ANUNCIO

Mediante la presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Pinet, aprobó inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de fecha 20 de abril de 2026, el Plan Local de Quemas del término municipal iniciando los trámites para su aprobación definitiva. (Expediente 1795526M).

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas.

El documento del Plan Local de se encuentra disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal y en el portal de transparencia.

De no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, previos los informes preceptivos, el acuerdo hasta entonces inicial se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar acuerdo expreso.

Pinet, 24 de abril de 2026.—El alcalde, Gonzalo Catalá Mahiques.

